



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00799760- -UNC-ME#FCM Concurso Nodocente servicio ginecología HNC

VISTO

- Que, por RD-2022-4507-E-UNC-DEC#FCM se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7- 7C, a desempeñarse en el servicio de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Lo dispuesto en el Artículos 37° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. FRANCO, GONZALO FABIAN D.N.I.: 21.393.814 Legajo N° 34421, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo "C" (Código 3667/7c), para cumplir funciones en el servicio de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 15 de noviembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).

Artículo 2°: El agente mencionado deberá pasar por el Área de Recursos Humanos del Hospital Nacional de Clínicas a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

Artículo 3°: Dejar establecido que el agente designado deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

